

Camino Hormigueras 120, 6.ª planta, nave M, Madrid, el día 12 de septiembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, en el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general.
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de julio de 2007.—El Administrador único, José Antonio Hortal Carretero.—52.679.

CLÍNICAS DEL SUR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y SANITARIAS, S. L. U.

HOSPITAL RAMBLA, S. L. U.

HOSPITEN PUERTO RICO, S. L. U.

HOSPITEN ESPAÑA, S. L. U.

FSL CATERING, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se hace público que los Socios/Accionistas Únicos de las señaladas entidades, en el ejercicio de las competencias de la Junta General, aprobaron, con fecha 30 de junio de 2007, la Fusión por Absorción de «Compañía de Actividades Turísticas y Sanitarias, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Hospital Rambla, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Hospiten Puerto Rico, Sociedad Limitada Unipersonal»; «Hospiten España, Sociedad Limitada Unipersonal» y «FSL Catering, Sociedad Limitada Unipersonal», que se extinguirán sin liquidación, con el consiguiente traspaso en bloque de la totalidad de su patrimonio social a favor de la compañía «Clínicas del Sur, Sociedad Anónima Unipersonal» que, por consiguiente, adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las diversas entidades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife con fecha 4 de julio de 2007.

En cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último Anuncio de Fusión, los Acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a los Socios/Accionistas y Acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de agosto de 2007.—Francisco Cobiella Suárez, representante de «Hospiten Holding, S. L.», Administrador único de «Clínicas del Sur, S.A.U.»; «Compañía de Actividades Turísticas y Sanitarias, S.L.U.»; «Hospital Rambla, S.L.U.»; «Hospiten Puerto Rico, S.L.U.» y «FSL Catering, S.L.U.».—Pedro Luis Cobiella Suárez y Rafael Cobiella Suárez, Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de Hospiten España, S.L.U.—52.753.

y 3.ª 9-8-2007

COMPAGNIE ESPAGNOLE DES SURGELÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 1 de agosto de 2007, se procede a la disolución y liquidación de la compañía, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social.....	2.000.248,20
Reserva legal.....	3.525,00
Otras reservas.....	31.728,05
Result. negativos ejercicios anteriores ...	-2.035.501,25
Total pasivo	0,00

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de agosto de 2007.—El Liquidador, Brigitte Baboulène.—52.613.

COMPAÑÍA CERVECERA DE CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de junio de 2007 y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de Compañía Cervecera de Canarias, Sociedad Anónima, sito en Carretera General La Cuesta-Taco, kilómetro 0,5, La Laguna, Tenerife, en primera convocatoria, el día 28 de septiembre de 2007, a las 12, 30 horas.

Junta General Ordinaria del ejercicio social cerrado el día 31 de marzo de 2007, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la reelección de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social de Abril 2006-Marzo 2007.

Quinto.—Acuerdo de compra acciones propias de la compañía.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria o, en su defecto, nombramiento de interventores para tal fin.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta los accionistas cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares. Asimismo, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General, de conformidad con lo establecido en los artículos 106,107 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, además del Informe de los Auditores de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notifica-

ción fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Gran Canaria, 12 de junio de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Alfonso Bosch Collantes de Terán.—52.615.

CONSTRUCCIONES GARABIETA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

EHUNTABAT, SOCIEDAD LIMITADA

ZELANDONII 2002, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que con fecha 30 de julio de 2007, las Juntas Generales Universales de las Sociedades Construcciones Garabieta, Sociedad Limitada, Ehuntabat, Sociedad Limitada y Zelandonii 2002, Sociedad Limitada acordaron aprobar la fusión por absorción de las dos últimas sociedades por la primera, con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de la Sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las Sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya y en el Registro Mercantil de Ibiza el 17 de julio de 2007 y 25 de julio de 2007, respectivamente.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de fusión.

Bilbao, 3 de agosto de 2007.—Pedro María Arcocha Echevarría, Administrador único de Construcciones Garabieta, S.L. de Ehuntabat, S.L. y de Zelandonii 2002, S.L.—52.711.

1.ª 9-8-2007

DELTA CUEROTEX JUDERÍA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Sevilla, plaza Pilatos, número 1, el próximo día 13 de septiembre de 2007, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 14 de septiembre de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de transformación.

Segundo.—Transformación, en su caso, de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de los Estatutos sociales adaptados a la nueva forma societaria.

Cuarto.—Determinación, en su caso, de la forma en que se va a organizar la Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

Se recuerda que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos contables y sociales que han de servir de base al acuerdo de transformación. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 1 de agosto de 2007.—El Administrador único, Manuel Sánchez-Moliní Montes.—52.658.

ESAUNE INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará el día 28 de septiembre de 2007, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Ortuella (Vizcaya), Polígono Industrial Granada, Parcela C-1, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Aprobación del Balance de situación a 31 de marzo de 2007.

Quinto.—Reducción del capital social a la cantidad de 3.195 euros para compensar pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las participaciones sociales.

Sexto.—Ampliación del capital social por creación de nuevas participaciones sociales, mediante aportaciones dinerarias.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 51, 71 y 86.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y en su caso, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ortuella (Vizcaya), 3 de agosto de 2007.—El Administrador único, Mariano Rodríguez García.—52.656.

ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE PLASENCIA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 12 de septiembre de 2007, a las doce horas, en los locales de la sociedad sita en la calle de Tornavacas, número 2, de Plasencia.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Aprobación, si procede, de los nuevos estatutos de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento del consejo de administración.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata

y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Plasencia, 24 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Alipio C. Martín González. 51.456.

ESTRUCTURAS CENTRALIZADAS E INGENIERÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 30/07 a instancias de doña Rosa María Jurado Uceda frente a Estructuras Centralizadas e Ingeniería, S. L., en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Estructuras Centralizadas e Ingeniería, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.546,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.».

Madrid, 24 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñiz Carrión.—51.653.

EVALEX, S. L.

(Sociedad absorbente)

BOTALÓN, S. L.

VIAJES RIVIERA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales celebradas por estas sociedades con carácter de Universales en fecha 30 de junio de 2007 han acordado por unanimidad la fusión por absorción de las sociedades relacionadas como absorbidas, con disolución sin liquidación de las mismas, asumiendo la absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el respectivo texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Igualmente los acreedores pueden oponerse en los términos del artículo 243.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la medida que resulte aplicable, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 24 de julio de 2007.—El Administrador solidario de Evalex, Sociedad Limitada, y Administrador único de Botalón, Sociedad Limitada, y de Viajes Riviera, Sociedad Limitada, don Amadeo Sábat Nutó.—52.325.

y 3.ª 9-8-2007

EXTRUIDOS DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Órgano de Administración convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Extruidos del Aluminio, S.A., a celebrar el próximo día 14 de septiembre de 2007 a las 12:00 horas en el domicilio de Paseo de Gracia, 74 1.ª 1.ª Barcelona en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios de los años 2005 y 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y de la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante los ejercicios 2005 y 2006.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Retribución del Órgano de Administración.

Sexto.—Elección o en su caso renovación del cargo de Administrador de la sociedad.

Séptimo.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios a examinar en el domicilio social, o a solicitar la remisión gratuita de los documentos que se someten a la consideración de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores.

Barcelona, 27 de julio de 2007.—El Administrador, Carlos Sánchez Gómez.—51.459.

FABRICACIÓN ESTRUCTURAS MODULARES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 498/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Aziz Ahmad, se ha dictado auto, de fecha 18 julio de 2007, por el que se declara al ejecutado Fabricación Estructuras Modulares, S. L., en situación de insolvencia legal total por 3.513,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Barcelona, 18 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—51.525.

FAL PELUQUERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1127/06, ejecución número 67/07, seguidos a instancia de Lorena Gil Valencia contra «Fal Peluquería, Sociedad Anónima», sobre despido, se ha dictado en fecha 23 de julio de 2007 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada por importe de 11.704,9 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Madrid, 23 de julio de 2007.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial.—51.631.

FEMAR LLANES, S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 57/07, a instancia de Fundación Laboral del Principado de Asturias, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Femar Llanes, S. L., con CIF B-74038183, en situación de insolvencia provisional, por importe de 3.821,5 euros.